

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ORAL

ESTADO No. 41

Fecha: 09/05/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00092	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROBERTO MONTOYA ESCOBAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día treinta (30) de mayo de 2019 a las 11:30 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	08/05/2019		Ver
270013333004 2017 00114	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLARA ELENA PEREA MORENO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día treinta (30) de mayo de 2019 a las 02:00 de la tarde, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	08/05/2019		Ver
270013333004 2017 00120	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZMILA CHALA CORDOBA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena expedir copias por estar ajustada a derecho, se accede a la petición presentada por la apoderada de la parte demandante, Doctora YASMINA CORDOBA SERNA.En consecuencia, por secretaría y previo el pago por parte de la peticionaria de las costas procesales requeridas, expídase copia autentica de la sentencia 125 de fecha 15 de diciembre de 2017, proferida en este asunto.	08/05/2019		Ver
270013333004 2017 00145	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ANILIO ASPRILLA MOSQUERA	UNIDAD ADMINSITRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día treinta (30) de mayo de 2019 a las 04:00 de la tarde, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	08/05/2019		Ver
270013333004 2017 00198	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDRES FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE QUIBDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día treinta (30) de mayo de 2019 a las 03:00 de la tarde, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	08/05/2019		Ver
270013333004 2017 00230	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORLINDA BERMUDEZ MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto concede recurso de apelación CONCÉDASE en el efecto suspensivo el Recurso de Apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia No. 010 del 01 de marzo de 2019, por lo expuesto en el proemio de esta providencia. SEGUNDO: Por secretaría, remítase el proceso por conducto de la Oficina de Apoyo Judicial de esta ciudad, al Tribunal Administrativo Oral del Chocó, para lo de su competencia.	08/05/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00231	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDMI SUNET BETANCOURT ROCHA	NACION - MINISTERIO DEFENSA - ARMADA NACIONAL	Auto de tramite INTEGRESE el contradictorio en el presente asunto con el señor WILDERSON PASTO GARZON, en consecuencia, VINCULESE de oficio a este trámite procesal, conforme lo expuesto en la parte motiva. SEGUNDO: Por secretaría, NOTIFÍQUESE personalmente al señor WILDERSON PASTO GARZON, de la presente providencia, del auto admisorio de la demanda y sus anexos, conforme lo dispone el artículo 200 del C.P.A.C.A.	08/05/2019		Ver
270013333004 2017 00280	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIANA MOSQUERA HERNANDEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DELA PROTECCION SOCIAÑ UGP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día treinta y uno (31) de mayo de 2019 a las 10:00 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	08/05/2019		Ver
270013333004 2017 00323	ACCION CONTRACTUAL	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	MUNICIPIO DEL ATRATO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día treinta (30) de mayo de 2019 a las 8:30 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	08/05/2019		Ver
270013333004 2017 00325	ACCION CONTRACTUAL	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	MUNICIPIO DE ACANDI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día treinta (30) de mayo de 2019 a las 7:30 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	08/05/2019		Ver
270013333004 2017 00330	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HECTOR ALBORNOZ RIVAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día treinta (30) de mayo de 2019 a las 10:30 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	08/05/2019		Ver
270013333004 2017 00348	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOL MARÌA PINO MURILLO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día treinta y uno (31) de mayo de 2019 a las 08:00 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	08/05/2019		Ver
270013333004 2017 00396	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SEGUNDO LOPEZ GARCIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día treinta (30) de mayo de 2019 a las 9:30 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial (concentrada) de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	08/05/2019		Ver
270013333004 2018 00007	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FLAVIO ARMANDO CORDOBA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día treinta (30) de mayo de 2019 a las 9:30 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial (concentrada) de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	08/05/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2018 00019	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELLY MARIA LOPEZ MARTINEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día treinta y uno (31) de mayo de 2019 a las 09:00 de la tarde, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	08/05/2019		Ver
270013333004 2018 00218	Acciones de Tutela	JHAROL ENRIQUE TORRES ARANGO	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC	Auto de tramite Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela no fue seleccionada por la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su radicación.	08/05/2019		Ver
270013333004 2018 00230	Acciones de Tutela	JULIA MOSQUERA LOZANO	FONDO DE PRESTACIONES DE LOS PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS	Auto de tramite Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela no fue seleccionada por la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su radicación.	08/05/2019		Ver
270013333004 2018 00232	Acciones de Tutela	ITURBIDES ULISES HINESTROZA SUCRE	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto de tramite Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela no fue seleccionada por la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su radicación.	08/05/2019		Ver
270013333004 2018 00239	Acciones de Tutela	MARCO ANTONIO TORRES MARTINEZ	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO - DIEGO LUIS CORDOBA - SECRETARIA GENERAL	Auto de tramite Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela no fue seleccionada por la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su radicación.	08/05/2019		Ver
270013333004 2018 00246	ACCION DE NULIDAD	NICOLAS ARNOBIO ESCOBAR BEJARANO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO	Auto de tramite ACCEDASE a la solicitud de retiro de la demanda deprecada por la apoderada de la parte demandante señor NICOLAS O ESCOBAR BEJARANO, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.	08/05/2019		Ver
270013333004 2019 00079	Accion de Reparacion Directa	VESTOR MANUEL MURILLO MURILLO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda INADMITASE la presente demanda por las razones expuesta en la parte motiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del CPACA, concédase a la parte actora el término de diez (10) días para que proceda a corregir la misma en los términos indicados, so pena de rechazo.	08/05/2019		Ver
270013333004 2019 00081	Accion de Reparacion Directa	OBDULIA DOMINICHA DUAVE	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto inadmite demanda INADMITASE la presente demanda por las razones expuesta en la parte motiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del CPACA, concédase a la parte actora el término de diez (10) días para que la corrija en los términos indicados, so pena de rechazo.	08/05/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2019 00092	Acciones de Tutela	LUIS GONZALO ANDRADE PARRA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Auto admite incidente Admitase el presente incidente de desacato de la sentencia N° 045 de fecha doce (12) de abril de dos mil diecinueve (2019) proferida por este Juzgado, dentro de la acción de tutela radicada bajo el No. 27001333300420190009200. 2.- Por secretaría, anéxese al expediente copia autentica del fallo de tutela de primera instancia, proferido por este juzgado, dentro del proceso radicado bajo el No. 27001333300420190009200, con la constancia de notificación y ejecución.	08/05/2019		Ver
270013333004 2019 00096	Accion de Reparacion Directa	LUIS RODRIGO MURILLO CRUZ	MEDICO PREVENTIVA	Auto rechaza demanda RECHACESE la demanda por caducidad del medio de control de reparación directa presentado por el señor LUIS RODRIGO MURILLO CRUZ y otros contra el HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA-COMFACHOCÓ y la FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.	08/05/2019		Ver
270013333004 2019 00103	Acciones de Tutela	YERLIN ROMAÑA MARTINEZ	FONDO DE ADAPTACION	Auto concede impugnación tutela Por ser procedente concédase la IMPUGNACIÓN interpuesta oportunamente por la parte accionante contra la sentencia Nro. 055 del 02 de mayo de 2019, proferida en este asunto. En consecuencia, por secretaría remítase este proceso a la Oficina de Apoyo Judicial para ser repartido al Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó para lo de su competencia.	08/05/2019		Ver
270013333004 2019 00108	Accion de Reparacion Directa	REBECA YANETH GRANADOS MEJIA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Auto inadmite demanda INADMITASE la presente demanda por las razones expuesta en la parte motiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del CPACA, concédase a la parte actora el término de diez (10) días para que la corrija en los términos indicados, so pena de rechazo.	08/05/2019		Ver
270013333004 2019 00122	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHONNY JAVIER PALACIOS VIVEROS	MUNICIPIO DE SIPI	Auto inadmite demanda INADMITASE la presente demanda por las razones expuesta en la parte motiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del CPACA, concédase a la parte actora el término de diez (10) días para que proceda a corregir la demanda en los términos indicados, so pena de rechazo.	08/05/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

SECRETARIO